



Programa de las Naciones  
Unidas para el Medio Ambiente

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.39/2  
el 21 de mayo del 2018

Español  
Original: INGLÉS

Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres (Protocolo FTTCM) en la Región del Gran Caribe

Panama City, Panama del 18 al 20 de julio del 2018

## TEMARIO PROVISIONAL ANOTADA

### Introducción y objetivos

1. Esta reunión es la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC), establecido en agosto del 2010, de conformidad con el artículo XIV del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres. De conformidad con el artículo XIII.2.c, la Secretaría del Convenio de Cartagena es responsable de proporcionar la asistencia que requiera el STAC para llevar a cabo sus funciones, según se señalan en el artículo XIV.
2. De conformidad con el Plan de Trabajo y el Presupuesto aprobados para el bienio 2017-2018, la Cuarta Reunión se realizará del 18 al 20 de julio del 2018 en Panama.
3. Los objetivos propuestos de la Cuarta Reunión del FTTCM STAC son:
  - Evaluar los proyectos y las actividades implementadas por la Secretaría y los Centros de Actividad Regional (CAR) del Protocolo FTTCM dentro del subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) durante el período 2017-2018;
  - Revisar avances en la implementación de las Recomendaciones de la Tercera Reunión del FTTCM STAC, las Decisiones de la Tercera Conferencia de las Partes al Protocolo FTTCM y las Decisiones relevantes de la Decimoséptima Reunión Intergubernamental y la Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena;
  - Revisar el estado de la ratificación y/o implementación del Protocolo FTTCM en los países miembros;
  - Revisar y proporcionar insumos técnicos al proyecto del Plan de Trabajo y Presupuesto del AMEP para el bienio 2019-2020 para su presentación posterior y aprobación por la Cuarta

*Por razones de economía y medio ambiente, amablemente solicitamos a los delegados que lleven sus copias de los Documentos de Trabajo y Documentos de Información a la Reunión y no soliciten copias adicionales.*

Conferencia de las Partes al Protocolo FTCM en el último trimestre del 2018; y

- Proporcionar recomendaciones relativas a la implementación del Protocolo FTCM para consideración de la Cuarta Conferencia de las Partes al Protocolo FTCM en el último trimestre del 2018.

#### **Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión**

4. La Secretaría declarará la reunión abierta a las 9:00 a.m. del día miércoles, 18 de julio del 2018.

#### **Punto 2 del Temario: Elección de los oficiales**

5. La Reunión elegirá entre las Partes un Presidente, un Vicepresidente y un Relator para la Reunión.

#### **Punto 3 del Temario: Organización de la Reunión**

##### (a) Reglamento de Procedimiento

6. Las reglas de procedimiento de las reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena), contenido en UNEP, 2010) y adoptado de conformidad con el artículo 20 del Convenio de Cartagena se aplicarán en la conducción de la Reunión.

##### (b) Organización del trabajo

7. El inglés, francés y español serán los idiomas de trabajo de la Reunión. Habrá interpretación simultánea en estos idiomas en la Reunión. Los documentos de trabajo de la Reunión estarán disponibles en todos los idiomas de trabajo.
8. La Secretaría propone convocar la Reunión en sesiones plenarias, con la asistencia de los grupos de trabajo. El Presidente puede establecer también otros grupos de trabajo. No habrá interpretación simultánea para los grupos de trabajo.

#### **Punto 4 del Temario: Adopción del Temario**

9. Se invitará a la Reunión que adopte el Temario de la Reunión. El temario Provisional propuesta por la Secretaría está contenida en el documento **UNEP(DEPI)/CAR WG.39/1** y el Temario Provisional Anotado en **UNEP(DEPI)/CAR WG.39/2**.

#### **Punto 5 del Temario: Repaso de las actividades del Programa AMEP para el bienio 2017-2018**

##### (a) Revisión del Estado y Retos de Ratificación y Acceso del Protocolo FTCM.

10. La Secretaría presentará el estado actual y retos de las ratificaciones y/o accesiones al Protocolo FTCM proporcionado por el Gobierno de Colombia como Depositario del Convenio de Cartagena, según contenido en documento **UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.5**.

(b) Revisión de actividades

11. Se invitará a la Secretaría que haga una presentación y evaluación general de los principales proyectos y actividades que se han implementado en el subprograma AMEP, dentro del alcance del Protocolo FTTCM, y sus logros. Durante su presentación, la Secretaría se referirá a los documentos UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.3, UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.4 y UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.5, así como otra información pertinente y documentos de referencia, según corresponda. Durante esta presentación, la Secretaría también resumirá los avances logrados en la implementación de las Recomendaciones del Tercera FTTCM STAC, las Decisiones de la Tercera FTTCM COP y las Decisiones pertinentes de la Decimoséptima Reunión Intergubernamental y la Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena.
12. Como parte de la presentación de la Secretaría, los dos Centros de Actividad Regional del Protocolo FTTCM serán invitados a informar sobre sus actividades adicionales en apoyo del Protocolo FTTCM (UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.4)
13. La Reunión será invitada a comentar y/o solicitar aclaración adicional sobre cualquiera de los proyectos y actividades implementadas durante el bienio y hacer recomendaciones, según corresponda.
14. El Presidente invitará al Gobierno de los Estados Unidos que introduzca, en su capacidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación, los Documentos de Información sobre los productos del Grupo de Trabajo y los avances en la elaboración del Informe sobre el Estado del Área del Convenio (SOCAR) (UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.6).
15. El Presidente invitará a la Secretaría presentar para discusión el borrador del Informe sobre el Estado del Área del Convenio (SOCAR) para la Región del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.13).
16. Se invitará a los participantes a proporcionar insumos científicos y técnicos a la finalización del SOCAR, incluyendo recomendaciones para consideración en la Cuarta FTTCM COP.
17. Se invitará a la Secretaría hacer una presentación sobre varias iniciativas regionales incluyendo:
 

• Estrategia Regional de Nutrientes y Plan de Acción	UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.15
• Estrategias de Investigación PNUD/FMAM CLME+	UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.10
• Informe sobre el trabajo del Nodo del Caribe sobre la basura marina	UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.16
• Colaboración PAC/OSPAR en basura marina	UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.11
• Indicadores Regionales	UNEP/WBRS.18/INF9
18. Esto incluirá presentaciones de representantes del Instituto del Golfo e Industrias Pesqueras del Caribe (GCFI) como coanfitrión del Nodo Caribeño de Basura Marina y la Comisión OSPAR.

**Punto 6 del Temario: Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto de AMEP para el bienio 2019-2020**

19. La Secretaría presentará el proyecto del Plan de Trabajo y Presupuesto de AMEP/Protocolo FTTCM para el bienio 2019-2020, contenido en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.39/3. El plan de trabajo fue elaborado en base a los insumos recibidos de los gobiernos y organizaciones y dos FTTCM CAR para este fin.

20. Se invitará a la Reunión para que revise y comente los borradores de los documentos del subprograma AMEP y, sujeto a cualquier modificación propuesta, avale el proyecto del Plan de Trabajo y Presupuesto para 2019-2020. Este Plan de Trabajo y Presupuesto se transmitirán a la Tercera Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo FTCM para su aprobación.
21. Se invitará a la Reunión a proporcionar otros comentarios y/o recomendaciones para acciones nacionales y regionales para promover la ratificación y la implementación del Protocolo FTCM.

**Punto 7 del Temario: Otros Asuntos**

22. Los participantes en la Reunión serán invitados a plantear cualquier otro asunto que no se haya cubierto en anteriores puntos del Temario, pero pertinente al ámbito de la Reunión.
23. Las solicitudes de los gobiernos miembros u organizaciones observadoras para realizar breves presentaciones a la Reunión serán atendidas en este momento.
24. La Secretaría invitará a los gobiernos miembros para que indiquen cualquier interés en acoger las próximas reuniones de la Secretaría.

**Punto 8 del Temario: Adopción de las Recomendaciones de la Reunión**

25. El Relator de la Reunión presentará las propuestas de recomendación de la Reunión (Documento UNEP(DEPI)/CAR WG.39/4). La Reunión será invitada a adoptar las recomendaciones con las enmiendas y correcciones según sea apropiado.

**Punto 9 del Temario: Clausura de la Reunión**

26. Se espera que la Reunión será clausurada por el Presidente de la Reunión y la Secretaría el día viernes, 20 de julio del 2018, a la 1:30 p.m.